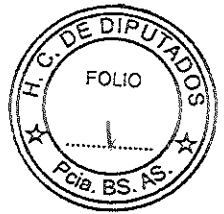




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 5° edición de la prueba atlética denominada "Aventura de Invierno", organizada por "Actitud Solidaria Asociación Civil" de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires, que se llevara a cabo el domingo 7 de Julio de 2019.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

“Aventura de Invierno”, es mucho más que una carrera de atletismo, se trata de un evento solidario que une a la ciudad varios meses antes de que se dispute la maratón, con diversas actividades destinadas a recolectar ropa de abrigo, frazadas, ropa de niños y alimentos no perecederos que son donados a comedores y merenderos del distrito.

El día de la carrera, desde horas tempranas, esta colecta empieza a incrementarse con las donaciones que llevan los participantes de diversas ciudades del país, además de miles de vecinos que también se acercan a colaborar.

Durante los cuatro años consecutivos en que se viene desarrollando han participado alrededor de mil corredores por certamen, quienes abonan una inscripción que es donada en su totalidad a la Cooperadora del Hospital Municipal “Dr. Emilio Ferreyra”.

Un ejemplo, lo recaudado ha servido para afrontar la remodelación completa del sector de pediatría del nosocomio, donde se construyó además la sala de internación para los más pequeños.

Este evento, que se constituyó como uno de los más importantes en materia de running para esta zona de la provincia de Buenos Aires, fue también declarado de interés turístico por el municipio de Necochea atento a la afluencia de visitantes que genera para la ciudad en épocas de temporada invernal.

Los participantes recorren las bellezas naturales, pasando por el parque Miguel Lillo, la playa, la escollera, el río Quequén y un buen trecho del ejido urbano.

Este año, el desafío de los organizadores es recolectar alimentos no perecederos para instituciones y comedores barriales.

Niños, jóvenes, ancianos, atletas profesionales, se unen pese al frío o la lluvia y demuestran cada año que correr tras un sueño tiene sentido, sobre todo cuando se trata de esa ilusión colectiva irrenunciable de ayudar a quienes más lo necesitan y porque como, dice el slogan de la carrera: “una voluntad que suma es una actitud que contagia”.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Actitud Solidaria Asociación Civil.

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.